

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 5 de marzo de 2020, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística por la Universidad de Málaga.

El Plan de Estudios de la titulación oficial de Máster Universitario en Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística por la Universidad de Málaga fue publicado en el BOE de 15 de noviembre de 2010 (modificado posteriormente en BOE de 13 de julio de 2017), y «BOJA» de 12 de noviembre de 2010 (modificado en BOJA de 27 de junio de 2017), una vez establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el BOE de 29 de septiembre de 2010).

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, de fecha 20 de febrero de 2020, a la solicitud de la Universidad de Málaga de modificación del Plan de Estudios de la titulación de Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística por la Universidad de Málaga, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución. La modificación surtirá efectos a partir del curso 2020/2021.

Málaga, 5 de marzo de 2020.- El Rector, José Ángel Narvárez Bueno.

ANEXO I

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística por la Universidad de Málaga

1. Código RUCT del título: 4312291.
2. Rama de conocimiento: Arte y Humanidades.
3. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias (OB)	12
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas (PE)	6
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
Créditos totales	60

4. Contenido del Plan de Estudios.

Módulos/Materias	Asignaturas	Créditos
Referentes conceptuales e instrumentales en la práctica investigadora y en la gestión cultural	Arte, crítica y pensamiento contemporáneo (OB)	6
	Cultura y patrimonio: ideas, bienes, evaluación (OB)	3
	Cultura artística y sociedad postdigital (OB)	3
	Narrativas y curadurías digitales (OP)	3
	Estudios Avanzados en Historia del Arte (OP)	3

00171107

Módulos/Materias	Asignaturas	Créditos
Patrimonio y Gestión de Bienes Culturales	Comunicación social del patrimonio cultura (OP)	3
	Gestión del patrimonio y prácticas curatoriales OP)	6
	Eventos artísticos, mercado y expansiones sociales de las artes (OP)	3
	Industria Editorial, Crítica de arte y cultura artística (OP)	3
	Cine y Sociedad (OP)	3
	Prácticas externas en instituciones artísticas y culturales (PE)	6
Estudios avanzados en cultura visual e historia del arte	Arquitectura y política: arte e ideología (OP)	6
	Fiesta, mecenazgo y religión en la ciudad del Antiguo Régimen (OP)	6
	Identidades de lo moderno (OP)	6
	Estudios iconográficos y cultura artística (OP)	3
	Estudios iconográficos y cultura visual (OP)	3
	Artes escénicas y cultura visual (OP)	3
	Diseño, Imagen corporativa e identidad visual (OP)	3
	Fotografía e imagen en el después de lo moderno (OP)	3
Trabajo fin de máster (TFM)	12	